



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA

"DERECHO DE LLAVES PARA UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES DENTRO DEL EDIFICIO COCINERÍAS DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 696

DALCAHUE, 31 de Marzo de 2017.-

VISTOS: El Certificado N° C-07 de la Secretaría Municipal, donde certifica que según la Sesión Extraordinaria N° 3 del Concejo Municipal, efectuada el 30 de Marzo de 2017 se aprobó la adjudicación de la propuesta pública, las ofertas presentadas, el Acta de Apertura de fecha 27/03/2017, el Informe de Propuesta de fecha 27/03/2017, el Decreto Alcaldicio N° 610 de fecha 17/03/2017 que aprueba bases administrativas, ordenanza de uso de cocinerías, nombra comisión receptora y evaluadora de la propuesta y llama a Licitación Pública "Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue" y "Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y Feria de Dalcahue", la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue" a los siguientes Oferentes:

PROVEEDOR	RUT
ANA DELIA MONJE OLIVERA	
EVA CRISTINA BAHAMONDE VILLARROEL	
PAOLA MARLENE RIVERA RUIZ	
JUDITH DEL CARMEN BAHAMONDE BAHAMONDE	
MARÍA DE LOS ANGELES BAHAMONDE BAHAMONDE	
EDULIA DEL CARMEN CÁRDENAS ULLOA	
MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ	
HORTENCIA DEL CARMEN AGUILAR DE LA CRUZ	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JSHS/CIVG/YCIG/jnpa